

Bce/2000

Quevedo, Abril 09 del 2001

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INCOQUEV S. A.

He revisado el balance general y el Estado de Resultados de INCOQUEV S. A. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2000, a si como el libro de acciones accionistas y las actas de Juntas Generales y del directorio hasta esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados; además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen a los estados financieros se realizó en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros así como una evaluación de su presentación general. Además, una revisión de las actas de las Juntas Generales.

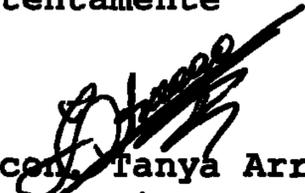
Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros de INCOQUEV S. A que hemos examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2000, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por INCOQUEV son los requeridos. Consideramos además que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustada a las normas de una adecuada administración.

Señores Accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. De requerir los señores accionistas información adicional, estaremos dispuestos a proporcionales.

Atentamente


Econ. Tanya Arreaga
Comisario

09 ABR. 2001

